

**Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señores Chahuán y Edwards, que concede la nacionalidad por gracia a los deportistas cubanos que indica.**

## **I. ANTECEDENTES**

Luego de que finalizaran los juegos Panamericanos celebrados en Santiago, se dio a conocer la decisión de los deportistas cubanos, quienes desertaron su delegación aduciendo a las “a las difíciles condiciones en la isla”<sup>1</sup>.

Se trata de los atletas Helec Carta Abreu, Yakira Mailie Guillen Herrera, Jennifer de la Caridad Martínez Bullain, Yunia Milanés Marcos, Geidy de la Caridad Morales García, Lismary González Castro, Maykol Julio Álvarez Visset, Yoao Illas Puentes, Yordankys Mendez Hernández, Lázaro Rafael Tolon Sánchez, Willian Yurisam Socarras Bueno y Lidier Vergara Martínez.

Los deportistas aseguraron que solo se les permitía ver a sus familias dos veces al año, que no contaban con el equipamiento deportivo necesario para efectuar su entrenamiento y que durante las giras no se podían desplazar solos. Esto no solo evidencia las precarias condiciones en las que suelen vivir las personas en Cuba, sino que también la ausencia de libertades y políticas esenciales.

La deserción de deportistas cubanos en eventos deportivos es algo frecuente, ya que para muchos de ellos representa una única oportunidad de escapar del régimen autoritario en el que viven. Basta recordar episodios como el del basquetbolista Raudelis Guerra Zaya, quien se fugó de la selección cubana en el aeropuerto de Madrid, España en 2022; o lo ocurrido en el Torneo Clasificatorio Preolímpico de las Américas, donde tras quedar eliminados de la competencia los lanzadores Andy Rodríguez y Lázaro Blanco abandonaron el equipo para pedir asilo político en Florida, Estados Unidos en 2021.

Y es que, desde los primeros años de la Revolución Cubana, instaurada en 1959, la deserción de los deportistas oriundos se ha convertido en una constante. Los primeros nombres conocidos en emigrar fueron los boxeadores Benny Paret, a Estados Unidos; José Ángel Nápoles, a México y José Legra, a España.

Con el paso del tiempo, las deserciones aumentaron producto de la prohibición del

---

<sup>1</sup> Los deportistas cubanos que se fugaron de su delegación en Chile: “Hubo un poco de miedo, nos tuvimos que esconder”:  
<https://elpais.com/chile/2023-11-09/los-deportistas-cubanos-que-se-fugaron-de-su-delegacion-en-chile-hubo-un-poco-de-miedo-nos-tuvimos-que-esconder.html>

profesionalismo deportivo en 1961, bajo el argumento de la no “mercantilización” y el enriquecimiento de unos pocos. Fue así, como en 1963, en los Juegos Centroamericanos realizados en Ponce, Puerto Rico, 43 atletas cubanos desertaron de la concentración nacional. En su mayoría, beisbolistas y boxeadores.

Sin duda, se trata de hechos que se han sucedido a lo largo de la historia y que hoy -de acuerdo a la información proporcionada por el periodista Francys Romero- con lo ocurrido en los Panamericanos de Santiago, durante 2023 ya son más de 60 los atletas que han desertado a sus delegaciones<sup>2</sup>.

La situación de dichos deportistas se ha convertido en un tema de suma importancia a nivel nacional e internacional, no solo por los hechos anteriormente descritos, sino que también porque marca un hito más de personas que huyen de regímenes autoritarios, donde sus derechos y libertades se han visto completamente vulnerados; bajo lo que el Estado de Chile debe manifestar su profunda condena, sin matices, y proporcionar la ayuda y cooperación internacional necesaria para resguardar, proteger y defender los Derechos Humanos.

## **II. FUNDAMENTOS**

En virtud de lo anterior y en lo dispuesto en el Artículo 10, N°4 de la Constitución Política que establece que son chilenos, los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley; es que mediante la presente moción tenemos la intención de que el Estado de Chile otorgue la nacionalización por gracia a los ciudadanos cubanos.

## **III. PROYECTO DE LEY**

Artículo único: “Concédase por especial gracia, la nacionalidad chilena a los ciudadanos cubanos Helec Carta Abreu, Yakira Mailie Guillen Herrera, Jennifer de la Caridad Martínez Bullain, Yunia Milanés Marcos, Geidy de la Caridad Morales García, Lismary González Castro, Maykol Julio Álvarez Visset, Yoao Illas Puentes, Yordankys Mendez Hernández, Lázaro Rafael Tolon Sánchez, Willian Yurisam Socarras Bueno y Lidier Vergara Martínez.”.

---

<sup>2</sup> Cuba vive su peor crisis en 30 años: El estado del país que hace noticia por la deserción de ocho deportistas en Chile: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2023/11/07/1112177/cuba-crisis-situacion-deportistas-desertores.html>